

Principios de actuación

Declaración

Alcanzar el éxito y la sostenibilidad en el tiempo de nuestra compañía pasa por determinar, establecer y transmitir a todas nuestras personas, clientes, proveedores y resto de partes interesadas, los compromisos de gestión que adoptamos y que nos permitirán lograr los objetivos en los aspectos ambientales, sociales y económicos, (ASG), de nuestros negocios en todo el mundo.

Para ello, contamos con esta Política, como la guía que nos encaminará a lograr la “mejora continua” en el desempeño de nuestros procesos y operaciones, así como el “cumplimiento” de los requisitos en todo el espectro del alcance y líneas de negocio.

Esta Política será aplicable en todas las sedes e instalaciones de la compañía en el mundo, cubriendo los Sistemas de Gestión de calidad, seguridad y salud laboral, medioambiente, SI, RSC, sostenibilidad y Compliance que gestionan las diferentes líneas de negocio:

Bienes de equipo para generación de energía eólica terrestre y marina

- Diseño y cálculo de torres eólicas.
- Fabricación de estructuras tubulares para aerogeneradores terrestres y marinos.
- Fabricación de cimentaciones marinas.

Servicios logísticos y áreas de almacenamiento

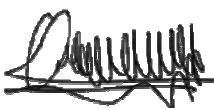
- Montaje de elementos internos.
- Transporte, depósito, conservación y expedición de estructuras y equipos.

Servicios de tratamiento y procesado del acero

- Almacenamiento, distribución, corte, conformado, ensamblaje y soldadura, granallado y pintado de productos siderúrgicos.

ORLANDO ALONSO

Presidente
01/10/2022



- **Alinear nuestra estrategia hacia la transición energética.** Colaborando activamente en la descarbonización de nuestras actividades calculando y reduciendo nuestra huella de carbono y promoviendo la lucha contra el Cambio Climático, como compromiso con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- **Defender un modelo de gestión de negocio sostenible.** Desarrollando iniciativas que aseguren que las necesidades ambientales, sociales y económicas (ASG), se han integrado en los procesos de negocio y de mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Corporativo.
- **Actuar socialmente de forma ética y responsable.** Alineándonos con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los PRNU, evitando todo tipo de concesión relacionada con la violación de los Derechos humanos y laborales, comunicando transparentemente nuestro comportamiento y el respeto hacia los intereses legítimos de la comunidad y partes interesadas.
- **Analizar y minimizar los diferentes tipos de riesgos.** Liderando prácticas seguras y firmes que eliminen peligros y reduzcan los riesgos en cada área de actuación: empleados, seguridad y salud, contaminación del entorno, compliance, RSC y seguridad de la información, a lo largo de todo el ciclo de vida.
- **Integrar necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.** Incluyendo especialmente a clientes, empleados, proveedores, así como al resto de grupos de interés e identificando y evaluando las mismas, para afrontar eficazmente los riesgos y oportunidades que nos aportan.
- **Aportar los recursos necesarios para la Mejora Continua.** Determinando inversiones y planificando las necesidades humanas y materiales que permitan cumplir con las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- **Proporcionar bienestar y seguridad a nuestras personas y al entorno.** Estableciendo unas condiciones de trabajo dignas y de calidad, seguras y saludables para prevenir lesiones y el deterioro de la salud, así como la preserven los ecosistemas y la biodiversidad de nuestros entornos y la contaminación en general.
- **Consumir responsablemente los recursos naturales.** Determinando medidas para reducir los consumos de energía y agua internamente y promoviendo la economía circular mediante la creación y el desarrollo de una cadena de suministro de proveedores responsable y sostenible a través de nuestros procesos de compras y aprovisionamiento.
- **Velar por el uso seguro de los datos y tecnologías de información.** Protegiendo los datos de carácter personal de nuestras personas, los activos y las infraestructuras clave de nuestras instalaciones, logrando que la información manejada sea precisa, se encuentre disponible y no sea distribuida sin autorización.
- **Mejorar el desempeño de nuestros profesionales.** Fomentando el desarrollo de sus competencias laborales, para que les capaciten a través de procesos de formación e información y puedan cumplir nuestros objetivos y promocionarse.
- **Desarrollar mecanismos de prevención de delitos y cumplimiento.** Estableciendo un modelo de políticas relativas a anti-corrupción, competencia, conflicto de intereses, blanqueo de capitales y operaciones internacionales, fundamentadas en el análisis de riesgos penales.
- **Vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos.** Implementando controles y procesos de supervisión de la seguridad y salud laboral, el medio ambiente y la seguridad de la información, además de cualquier otro requisito suscrito.
- **Ofrecer canales de participación y consulta a nuestras personas.** Fomentando las oportunidades de participación de las personas y sus representantes laborales, a través de mecanismos puestos a su disposición para apoyar el desempeño del Sistema de Gestión.
- **Desarrollar Políticas específicas.** Complementando a la Política Corporativa con principios en materia de derechos humanos, prácticas laborales y lucha contra la corrupción.